	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, CESIÓN, ADICIÓN O PRÓRROGA DEL CONTRATO	CODIGO	FT-110.1.35
		VERSION	1
		PAGINAS	Pagina 1 de 1

Supervisor/Interventor	JOHANN ESTEVEN RUEDA TORRES
Contratista	WELTNEU CO SAS

Para: Gerente de La Empresa de Servicios Publicos de La Calera

Dra. EMILIA PATRICIA CRUZ OSPINA

ASUNTO

Solicitud de modificación del contrato N° 063 DE 2025 de fecha 10/06/2025

Valor actual del contrato CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 50.787.000)

Fecha de terminación actual del contrato. 29/06/2025

TIPO DE CONTRATO

Contrato de obra	☐	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	☑	Convenio	☐
Contrato de compraventa	☐		
		Otro:¿Cuál?	☐

OBJETO CONTRACTUAL

"077_ PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE PODA DE MANTENIMIENTO A 172 INDIVIDUOS ARBOREOS Y PODA DE SEGURIDAD A 37 INDIVIDUOS ARBOREOS, IDENTIFICADOS EN EL CENSO DE ARBOLADO URBANO 2023 Y LOCALIZADOS EN ESPACIO PUBLICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 533 DE 2024 SUSCRITO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL Y DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS- VIGENTE"

TIPO DE MODIFICACIÓN

Adición en valor ☑ Adición en plazo ☑ otro ☐ ¿Cuál? N/A

DETALLE DE LA MODIFICACION

Valor de la Adicion: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 2.555.940)

Forma de pago de la adición solicitada: N/A

Tiempo de prorroga: UN (1) MES Nueva fecha de terminación. 28/07/2025

Cesion del contrato a: N.A.

ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD

Valor ejecutado por el contratista a la fecha: $ - Porcentaje de ejecución 0.0%

Tiempo ejecutado a la fecha 18 dias Porcentaje de tiempo ejecutado: 90,00%

JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Que, el pasado 10 de junio de 2025, se suscribió con WELTNEU CO SAS el Contrato de Prestación de Servicios No 063 de 2025, cuyo objeto contractual es "077_ PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE PODA DE MANTENIMIENTO A 172 INDIVIDUOS ARBOREOS Y PODA DE SEGURIDAD A 37 INDIVIDUOS ARBOREOS, IDENTIFICADOS EN EL CENSO DE ARBOLADO URBANO 2023 Y LOCALIZADOS EN ESPACIO PUBLICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 533 DE 2024 SUSCRITO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL Y DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS- VIGENTE", donde se manifiesta lo siguiente.

1. Que actualmente el contrato se encuentra en ejecución.
2. Que en el momento de la presente solicitud de Modificatorio, el contrato cuenta con saldo.
3. Que actualmente se cuenta con la necesidad de incluir dentro del alcance del contrato la atención de algunos individuos arbóreos adicionales ubicados en el parque principal, ya que necesitan una atencion integral junto con los individuos arboreos ya contratados. Estas intervenciones son esenciales para garantizar la estabilidad y el manejo adecuado del arbolado urbano, así como para la correcta gestión de los residuos generados.

Los individuos arbóreos que solicitamos incluir dentro de la modificación de este contrato fueron incluidos en la modificación No. 1 del convenio interadministrativo y se encuentran detallados en la siguiente tabla:

Cantidad	No.	Nombre común	Nombre cientifico	Familia	CAP 1 (cm)	CAP 2 (cm)	CAP 3 (cm)	DAP (cm)	Altura total (m)	Altura comercial (m)	Recomendaciones de manejo
1	71	Palma de cera	Ceroxylon quindiuense (H.Karst.) H.W endl.	Arecaceae	131			41,698	6	6	Poda de seguridad
2	75	Cerezo	Prunus serotina Ehrh.	Rosaceae	74			23,555	4	2	Poda de mantenimiento
3	76	Cedro	Cedrela montana Turcz.	Meliaceae	56			17,825	8	3	Poda de mantenimiento
4	78	Guayacán de Manizalez	Lafoensia acuminata (Ruiz & Pav.) D C.	Lythraceae	48			15,279	6	3	Poda de mantenimiento
5	81	Flor amarillo	Tecoma stans (L.) Juss. ex Kunth	Bignoniaceae	78			24,828	6	2	Poda de equilibrio
6	82	Flor amarillo	Tecoma stans (L.) Juss. ex Kunth	Bignoniaceae	69			21,963	6	1,5	Poda de realce

7	83	Flor amarillo	Tecoma stans (L.) Juss. ex Kunth	Bignoniaceae	84			26,738	6	2,5	Poda de realce
8	84	Borrachero	Brugmansia sanguinea (Ruiz & Pav.) D. Don	Solanaceae	79			25,146	4	2,5	Poda de realce
9	85	Cerezo	Prunus serotina Ehrh.	Rosaceae	62			19,735	3	1,8	Poda de mantenimiento
10	86	Cedro	Cedrela montana Turcz.	Meliaceae	89			28,33	9	4,5	Poda de seguridad
11	87	Palma yuca	Yucca gigantea Lem.	Asparagaceae	39			12,414	3,5	3,5	Poda de mantenimiento
12	88	Tibar	Escallonia paniculata (Ruiz & Pav.) Schult.	Escalloniaceae	46			14,642	3,5	1,4	Poda de mantenimiento
13	90	Guayacán de Manizalez	Lafoensia acuminata (Ruiz & Pav.) DC.	Lythraceae	44	51	4	21,478	4	2	Poda de mantenimiento
14	92	Guayacán de Manizalez	Lafoensia acuminata (Ruiz & Pav.) DC.	Lythraceae	51	37	37	23,258	6	3	Poda de mantenimiento
15	93	Roble	Quercus humboldtii Bonpl.	Fagaceae	46			14,642	8	2,5	Poda de mantenimiento
16	94	Nogal	Juglans neotropica Diels	Juglandaceae	74			23,555	7	2	Poda de mantenimiento
17	96	Arrayán negro	Myrcianthes rhopaloides (Kunth) McVaugh	Myrtaceae	27			8,594	2,5		Poda de mantenimiento
18	97	Caucho sabanero	Ficus soatensis Dugand	Moraceae	124	84	106	58,406	7	2	Poda de mantenimiento
19	98	Guayacán de Manizalez	Lafoensia acuminata (Ruiz & Pav.) DC.	Lythraceae	55	43		22,222	8	3	Poda de mantenimiento
20	99	Borrachero	Brugmansia sanguinea (Ruiz & Pav.) D. Don	Solanaceae	50			15,915	4,5	2	Poda de mantenimiento
21	101	Sauco de monte	Viburnum triphyllum Benth.	Viburnaceae	75			23,873	4	2	Poda de mantenimiento
22	105	Caucho sabanero	Ficus soatensis Dugand	Moraceae	32	30	31	17,097	4	1,4	Poda de realce
23	107	Caucho sabanero	Ficus soatensis Dugand	Moraceae	32	51	45	23,926	5	1,4	Poda de seguridad
24	109	Palma de cera	Ceroxylon quindiuense (H.Karst.) H.Wendl.	Arecaceae	88			28,011	5	5	Poda de seguridad
25	111	Cerezo	Prunus serotina Ehrh.	Rosaceae	11	8		4,329	3		Poda de seguridad
26	113	Palma de cera	Ceroxylon quindiuense (H.Karst.) H.Wendl.	Arecaceae	89			28,33	5	5	Poda de seguridad

Adicional a la tala de cuatro (4) individuos y la poda de mantenimiento de los demás, es indispensable realizar el retiro, transporte y disposición final adecuada del material resultante, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente; la inclusión de estos nuevos elementos es fundamental para asegurar la sostenibilidad de las intervenciones y el cumplimiento de las obligaciones ambientales, urbanísticas y sanitarias que asisten a la Administración Municipal y a ESPUCAL E.S.P. dentro del marco del presente contrato.

Por lo expuesto previamente, se solicita una Adición por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 2.555.940) y Prórroga al Contrato en mención, por el término de UN (1) MES , con el fin de contar con el servicio hasta el día 28 de julio de 2025.

Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

1. Soportes de la Justificación..... ☑
2. Solicitud de disponibilidad presupuestal ☑
3. Disponibilidad Presupuestal..... ☑
4. Plan Anual de Adquisiciones..... ☐
5. Documentos completos del cesionario ☐

JOHANN ESTEVEN RUEDA TORRES
DIRECTOR OPERATIVO ESPUCAL E.S.P.

EMILIA PATRICIA CRUZ OSPINA
GERENTE ESPUCAL E.S.P

Elaboró: Esteven Rueda Torres - Director Operativo ESPUCAL E.S.P
Reviso: María Isabel Cárdenas Cruz- Profesional Apoyo Contratación ESPUCAL E.S.P
Reviso: Nicolas Alejandro Otero Garcia - Asesor Juridico ESPUCAL E.S.P